
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 1 de1	

ACTA DE ACTIVIDAD

FECHA: Ibagué, 08 de noviembre del 2024

HORA: 9:00 am

LUGAR: Oficina dirección de salud publica

ASISTENTES: Lorena Ortiz Barrera

DESARROLLO: con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato N°2913 del 25 de octubre del 2024, y la meta establecida en la política pública de participación social 2024 *“incorporar la política de participación en los lineamientos de salud pública”* y a la actividad “Emitir una circular para las direcciones del ente territorial”, Se proyectó circular N°170 de noviembre del 2024, con la socialización del Decreto N°0144 del 25 marzo de 2022 de adopción de la política pública de participación en salud del Municipio de Ibagué, según lo establecido en la resolución N°2063 del 09 de junio del 2017 del Ministerio de salud y protección social, dirigida a los Directores, personal de planta y contratistas de la secretaria de salud municipal. La cual fue enviada a través de correo electrónico institucional el día 11 de noviembre del 2024.

Se adjunta documento enviado y pantallazo del correo electrónico.



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Despacho



CIRCULAR -- 170 --

1600

Ibagué, noviembre 2024

PARA: Directores, personal de planta y contratistas

ASUNTO: Socialización Decreto No. 0144 del 25 de marzo de 2022 de adopción de la política pública de participación social en salud del municipio de Ibagué, según lo establecido en la resolución 2063 del 09 de junio del 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Dando cumplimiento a la resolución 2063 de 2017, por la cual se adopta la política de participación social en salud-PPSS, la secretaria de salud municipal, se permite socializar el Decreto No. 0144 del 25 de marzo de 2022 de adopción de la política pública de participación social en salud del municipio de Ibagué, según lo establecido en la resolución N° 2063 del 09 de junio del 2017 del ministerio de salud y protección social.

Se anexa documento.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

MARTHA LILIANA OSPINA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

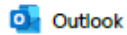
Redactor: Lorena Ortiz-contratista
Revisó: Stephanie Rodríguez- Profesional UES



www.ibague.gov.co

19/11/24, 18:37

Correo: Lorena Ortiz Barrera - Outlook



SOCIALIZACION DECRETO No. 0144 DEL 25 DE MARZO DE 2022

Desde Despacho Salud <salud@ibague.gov.co>

Fecha Mar 12/11/2024 10:23 AM

Para Aseguramiento Salud <aseguramiento@ibague.gov.co>; calidad.servicios salud <calidad.servicios@ibague.gov.co>; Salud Publica Salud <saludpublica@ibague.gov.co>; caritomv1811@gmail.com <caritomv1811@gmail.com>; claudia rita ruiz alvis <protocolosaludsgsst@gmail.com>; aideroa014@gmail.com <aideroa014@gmail.com>; Stephanie Rodriguez <ts_stephanie@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (792 KB)

CIRCULAR 170 - SOCIALIZACIÓN DECRETO No. 0144.pdf; DECRETO 0144 DEL 25 DE MARZO 2022 PPSS.pdf;

Buenos días,

Remito información para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud Municipal
IBAGUÉ TOLIMA